



# Asociación de Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA 447/2004  
FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO



E.O./2023

## GRUPO 3 ANEXO TECNICO 5

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los señores pilotos participantes de la categoría **Grupo 3** de la Asociación de Categorías Tradicionales, lo siguiente anexo al Reglamento Técnico 2023:

Art 3 Peso Mínimo: Para el automóvil VW Gol AV9 deberá tener un peso 1000 kg .

Art 8 Motor Ítem Carburador: Los autos VW Gol Modelo AV9 deberán contar obligatoriamente con una brida de 28 mm de diámetro de forma uniforme en su interior, con una altura de 5 mm sin juntas y deberá ir separada por una junta de 0.5 mm del múltiple de admisión.

Mendoza, Diciembre de 2023

OSVALDO BASTIAS  
Secretario de A.C.T.

HUGO ISMAEL MARI  
Presidente de A.C.T.